

El Noticiario de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 485.

Sábado

11 de Mayo de 1895.

Crónica

Ley de condonaciones.

La Correspondencia de España del día 5 del actual publica un suelto, manifestando, haberse recibido en el Ministerio de Hacienda la primera liquidación de los débitos de las Diputaciones y Ayuntamientos á favor del Tesoro, en virtud de lo dispuesto en la ley de moratorias y condonaciones.

La indicada liquidación corresponde a la provincia de la Coruña y está hecha por el Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de dicha provincia D. Bernardo Revuelta; atendiendo á esta actividad, el Sr. Ministro de Hacienda ha propuesto en el acto á dicho funcionario para la encomienda de Carlos 3.º como recompensa al celo y laboriosidad desplegada por el mismo.

No nos extraña la actividad desplegada por este funcionario atendiendo á que la expresada provincia se compone de 95 Ayuntamientos y no todos tendrán débitos á favor del Tesoro, no tan solo esto, sino que se conoce que la Intervención

Central habrá remitido á dicha provincia la certificación de las cantidades anticipadas á las Diputaciones y Ayuntamientos que la mayoría de las provincias no las han recibido y sin cuyo documento no puede darse por terminada la liquidación de débitos en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 4.º de ley de moratorias.

¿Por qué no todas las provincias han de ser iguales en asunto de tanta importancia aquilatándose en cada una los trabajos con respecto al número de pueblos que tengan?

Así es como únicamente esas cruces de Carlos 3.º y demás encomiendas tendrían verdadero valor.

La batalla de Marahuit.

El capitán general de Filipinas publicó al día siguiente de la batalla de Marahuit, la siguiente orden de la plaza.

«Soldados y voluntarios: La obra de Corcuera se ha realizado al fin de tres siglos, gracias á vuestro indomable esfuerzo.

La laguna de Lanao es vuestra y debéis sentiros poseídos de noble orgullo al ofrecer á la patria, regada con vuestra sangre generosa, una nueva provincia, rica, fértil y bella cual ninguna.

En el combate del 10 habeis

superado todas mis esperanzas, os habeis apoderado de tres fuertes cottas; habeis tomado al enemigo cuatro cañones y 17 lautacas, causándole 108 muertos; todas las clases, todas las jerarquías han rivalizado en el cumplimiento de su deber con entusiasmo y bizarría. No encuentro frases dignas de ensalzar cual se merece vuestro heroico comportamiento.

De hoy mas, el nombre de Marahuit emulará ya la presencia de los mas gloriosos que registra en sus páginas la historia de Filipinas y España agradecida, admirará vuestro valor y os declarará sus hijos predilectos.

Tanta gloria y victoria tan señalada no se han logrado ¡hay! sin dolorosos sacrificios. Dos oficiales y quince individuos de tropa muertos: tres jefes, diez y ocho oficiales y ciento ochenta y cinco individuos de tropa heridos, son elocuente testimonio del arrojo con que habeis combatido.

Alivemos los sufrimientos de los heridos para que puedan en breve volver á nuestro lado; consagremos á la memoria de los que tan gloriosamente sucumbieron un eterno recuerdo y en medio del regocijo que por nuestro triunfo nos embarga, no olvidemos su ejemplo para imitarlos siempre que lo exija el bien de la patria ó el honor del ejército.

Soldados del ejército de Mindanao: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el ejército español! Vuestro capitán general y en jefe, Ramon Blanco.»

Los presupuestos.

Siempre creimos que el empeño de algunas minorías de discutir ampliamente y con calma los presupuestos no duraría más que hasta poco después de las elecciones, porque no estamos acostumbrados á que las oposiciones tomen las cuestiones económicas, que son las que verdaderamente interesan al país, con el calor y el tesón que muchas veces han demostrado en las políticas.

Se anuncia ya, como término á la campaña obstruccionista; que convencidos los republicanos de que no adelantan nada con ella, utilizarán solamente el último turno contra la totalidad del presupuesto de Marina y no presentarán enmiendas ni discutirán el de Gobernación ni otra cosa del de Fomento que la parte relativa al ramo de enseñanza, y muy brevemente el de ingresos.

Puédese, por tanto, asegurar, que en todo el mes de Mayo quedarán aprobados los presupuestos y que las Cortes se reunirán en los primeros días del mes próximo.

El presupuesto de ingresos

y el articulado de la ley, no pasarán, sin embargo, sin discusión, aunque los republicanos y carlistas no lo combatan, porque hay presentados varios artículos adicionales y muchas reclamaciones de contribuyentes que se creen perjudicados.

Campaña de Cuba.

Del último encuentro de nuestras tropas con los insurrectos, ya tienen noticia nuestros lectores.

Como dijimos, los insurrectos intentaron sorprender en Chapada á la guarnición española, la cual estaba apercebida para atacar al enemigo, el cual resultó completamente derrotado con pérdida de 10 hombres y 30 heridos.

Las bajas de las fuerzas leales fueron sólo de un capitán y cuatro soldados heridos.

Los periódicos de la Habana hablan del recibimiento hecho á las tropas, que arribaron recientemente á Guantánamo, expresándose en los siguientes términos:

«En el tren extraordinario llegaron los valientes soldados que forman el medio batallón peninsular que con tanto entusiasmo era esperado en la villa por los buenos y probados españoles.

El pueblo al fijarse en el arrogante aspecto que presen-

— 64 —

La falsificación de real carta ó privilegio se castigaba con imposición de la pena capital.

El que falsificara moneda de oro, incurre así mismo en la pena de muerte y se considera como reo de hurto al que defrauda mezclando metales falsos con finos, y espendiéndolos como finos. Los industriales que alterasen la ley de la pasta de joyería ó pusieran piedras falsas en los objetos que salieran de sus talleres debían ser castigados como «los que cercenaran los maravedís de oro ó los otros maravedís.»

VII.

Así termina el fuero de Soria, cuyas disposiciones hemos seguido paso á paso, en este ligero examen que de ellas hemos hecho.

No es, jurídicamente considerado, una obra perfecta; defectos grandísimos se notan en él; pero, sin embargo, teniendo en cuenta la época en que fué concedido, señala un grandísimo adelanto en la ciencia del derecho.

El derecho civil está perfectamente desenvuelto, es muy completo y hace del fuero un verdadero código digno de aprecio y consideración para todos y de estudio para el juriconsulto. En esta parte encontramos en el fuero grandes analogías con el famosísimo de Cuenca, conviniendo muchas disposiciones de ambos, como las relativas á las arras, á la testamentación y algunas otras.

— 61 —

de estas crudezas, tenemos disposiciones acertadas.

Las esenciones de responsabilidad que indican el elevado concepto que merecen al legislador el derecho á la vida, al honor y á la propiedad; el elemento subjetivo, la intención del agente, que se tiene muy en cuenta en los homicidios que sobrevienen por escesos en los castigos impuestos por el padre ó el maestro; la manera perfecta con que se desarrolla la doctrina referente á la imprudencia, harían, de no ser aquellos de tanto bulto, borrar la idea de los defectos apuntados.

Trátase despues de los delitos contra la honestidad; la violación, el estrupo el adulterio, el lenocinio, la corrupción de menores, la prostitución de los hijos y los abusos deshonestos; de todo ello se ocupa el fuero, siendo completísimo en este asunto.

Pénanse estos delitos con terrible gravedad, tanta como la del homicidio y á veces la del asesinato, siendo las penas más crueles, la señalada para la violación de la mujer casada que es la de muerte, la de la mujer que yaza con moro ó judío, á la que se condena á ser quemada, la de la adúltera que es condenada á muerte y la del que burla á la mujer de su padre ó de su hijo, que incurre en la pena señalada á los parricidas.

También se condena á muerte á los infranticidas y se autoriza á los padres ó hermanos que á sus hijas encontraran yaciendo con un hombre, á que maten á la impura y al seductor; pero no á este solo.

taban los denodados defensores de la patria, en su inmensa mayoría airados, jóvenes y marciales, un grito cariñoso brotó de todos los labios enardecidos sin duda por el paso doble de la zarzuela *Cádiz*, que magistralmente tocó la música de Simancas; grito en el que se condensaban estas patrióticas frases:

¡Viva España! ¡y viva el ejército español! acabado modelo de hidalgos y aguerridos soldados...

En la explanada que dá frente al paradero formaron 384 soldados por compañía, que al mando de su comandante, salieron, marchando con dirección á la plaza de Armas, en donde hicieron alto.

A las diez y media fueron obsequiados con un suculento estofado, que costea el comercio, los hacendados y el Casino Español, compuesto de una libra de carne por cabeza, chorizo y jamón, medio litro de vino, tabacos y cigarros.

Al día siguiente fueron festejados por los benéritos batallones de Voluntarios y Bomberos, respectivamente.

Noticias

De Soria y la Provincia.

Para facilitar el cumplimiento de la ley de Moratorias, se ha publicado un decreto sobre formación de presupuestos extraordinarios provinciales y municipales.

Los Gobernadores los aprobarán, sin que consignen crédito para satisfacer las cantidades que adenden al Tesoro

público por valores del presupuesto de 1893 94 y anteriores por anticipación de fondos.

Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos formarán presupuestos, extraordinarios con arreglo á lo dispuesto en el art. 112 de la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882, y en el 142 de la municipal de 2 de Octubre de 1877, en los cuales se consignarán los créditos correspondientes á los dos primeros plazos desus débitos con el Tesoro.

Dichos presupuestos se formarán en el plazo de un mes á contar desde la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de las liquidaciones á que se refiere el art. 5.º de la Instrucción de 16 de Abril último, sin perjuicio de los recursos que las Diputaciones y Ayuntamientos juzguen convenientes interponer contra las referidas liquidaciones.

Las Corporaciones que obtienen por satisfacer la totalidad de sus descubiertos antes del 31 de Diciembre próximo, quedarán relevadas de formar el presupuesto extraordinario á que se refiere este decreto, siempre que justifiquen, en forma, haber cumplido con los requisitos prevenidos en el artículo 21 de la Instrucción de 16 de Abril último.

Mañana tendrán lugar las elecciones municipales, que tanto en Soria como en toda la provincia, se puede asegurar que se realizarán con la mayor tranquilidad, siendo más ó menos animadas en muchos pueblos.

En nuestra capital se hacen augurios sobre la lucha en pró ó en contra de estos ó los otros

candidatos y lo mejor,—para no equivocarse en nada,—es aguardar al escrutinio que ya se halla bien próximo.

En breve se procederá al asfaltado de las aceras cuyo en ciestado de piedra se está llevando á cabo en estos días.

Ha sido nombrado Visitador auxiliar de ganadería y cañadas D. Julian Juano que recaudará en esta provincia, en la forma acostumbrada, los fondos pertenecientes á la asociación general de ganaderos del Reino.

Ayer se acercaron al señor Alcalde de la Capital varios obreros en demanda de lo que se les adeuda por varias obras que tienen ejecutadas, y aquella autoridad les prometió solemnemente pagarles el lúms próximo.

Se ha hecho ya la distribución de los doce mil reclutas disponibles para los Cuerpos activos de infantería de la Península.

La Zona de Reclutamiento de Soria destinará al Regimiento de América 66 licenciados y 38 excedentes; á Galicia 7 de estos y á Bailén 10.

Desde ayer, y por varios días, á las once de la mañana, se ha procedido por los Sres. médicos titulares de esta Capital á la vacunación y revacunación gratuitamente, en las casas consistoriales.

Todos los niños deben ser vacunados antes de los dos años de edad y revacunados los que no lo hubiesen sido con cuatro años de anterioridad.

El señor Alcalde de Soria excita el celo de los padres de familia para que cumplan con un deber que tan reconocidos beneficios ha de proporcionar les.

Una nueva desgracia de familia aflige en Valladolid á nuestro buen amigo don Gonzalo Pardo, habiendo fallecido en aquella capital su abuelo paterno don Andrés Pardo por cuya sesible pérdida nos asociamos á su sentimiento.

SUBASTAS.—Para el día 22 de Junio próximo estan señaladas las de los acópios para conservación 1894 95, de las carreteras siguientes:

De Garray á Calahorra, cuyo presupuesto de contrata es de 10.075,73 pesetas.

De Soria á Calatayud con el de 12.487,86 pesetas.

De Valladolid á Soria con el de 20.008,51 pesetas.

De Taracena á Francia (primera sección) con el de 12,449,77 pesetas.

De Burgos á Soria, con el de 19.998,50 pesetas.

De Taracena á Francia (segunda sección) con el de 20,000 pesetas.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 17 del expresado mes.

Han desaparecido de la casa paterna, en Fuentetova Melitón y Modesto Llorente, hermanos de 13 y 14 años edad respectivamente.

El señor Gobernador civil encarga á los Alcaldes y demás dependientes de su autoridad, la busca y detención de dichos sujetos.

Se ha personado en esta redacción persona que nos merece crédito, rogándonos publicáremos lo siguiente:

—«Es tan amable el Sr. Delegado de Hacienda, ó el caballero que le acompañaba en la tarde de anteayer 9 de los corrientes, camino de San Saturno, que diga la razón del por qué se arrojaron piedras á otros dos que se hallaban al lado de la fuente que existe á la margen izquierda del Dueño?»

¿Existe, en el que fuera, autoridad para tal provocación impropia de los tiempos presentes?

¿Significa este apedreamiento y madurez en el que lo ejecutó?

Conste al Sr. Delegado ó á su acompañante que los derechos individuales de los ciudadanos, que ni molestan ni ofenden á nadie, deben ser respetados, y que ofensa semejante no debe causarse á quien derechos tiene para ser respetado.»

Cultos religiosos.

Domingo 12.—En la Ermita de Nuestra Sra. del Mirón á las diez y media de la mañana, se celebra solemne función á la Virgen con este título por la Asociación de labradores, con Misa y Sermón que tendrá el M. I. Sr. Abad de la Colegiata don Gregorio María Gamarra.

En la misma termina á las cinco de la tarde, la novena dedicada á la Virgen por los labradores, y continúa á las seis el ejercicio de las flores de María, en las Iglesias de la Merced y el Cármen.

Miércoles 15.—En la de Santa Bárbara á las diez de la ma-

La última disposición es un verdadero refinamiento de crueldad, si bien el delito de que en ella se habla es tan vergonzoso, tan repugnante, que desde luego merece severísimo castigo; dice así: «Pero qui nos aguina decir cosa que es mui sin guisa de cuiudar, é más de lo decir, porque mal pensado vendido del diablo algún omme cobdicia á otro por pecar contra natura con él; aquellos que lo fizieren, luego que fueren presos, sean castrados concejeramiente, é dende á otro día sean rastrados y después quemalos.»

Los hurtos se penan con arreglo á su cuantía; el que se apodere de cosa agena que valga 40 maravedís, debe pagarla con novenas y si no ser condenado á perder las orejas; si valiera más de 40 maravedís y no pudiera pagar el valor de la cosa con novenas, pierda las orejas y el puño. Al reincidente, si se le encuentra ya mutilado se le condena á muerte y al que cometa el delito por tercera vez, se le condena á muerte aunque el hurto no sea de más de cinco sueldos.

El que encontrase cosa mueble agena debe hacerla pregonar por tres días consecutivos y si apareciere el dueño tiene derecho á cobrar los gastos que hubiera hecho; de no pregonarla y trater de apropiársela, debe pagarla doblada á su dueño.

Las disposiciones relativas al hurto son injustas en alto grado, aparte de las penas bárbaras que se imponen, por que se hace de peor condición al pobre que al rico. Este puede desprendiéndose de su fortuna, salvar su cuerpo y el otro, en

cambio, más desgraciado y menos perverso, no puede librarse de perder sus orejas ó su mano, llevando ya sobre si un perpetuo sello de infamia y viéndose privado acasa, por falta de su mano, de ganar en lo sucesivo honradamente su sustento.

Las disposiciones del siguiente título son de escaso interese y puede decirse que se hallan comprendidas en el que se refiere á las cosas halladas y no devueltas, por eso no nos detenemos más en su exámen, entrando de hecho en lo referente á las falsedades con cuyo título termina el fuero.

Reputanse falsarios, al que falsifica el sello del rey ó del Obispo, al que falsifica escritura ú otro documento público, as que fabrica moneda falsa y al que altera orden ó privilegio del rey.

Los clerigos que falsificasen sello del rey, debian ser señalados en la frente y echados del reino, así mismo el que falsificase sello del Obispo, perdiendo siempre cuanto de la Iglesia tuviera. El que falsificara moneda, era entregado al rey para que dispusiera de su cuerpo.

La falsedad de escritura ú otro documento, se castigaba, en el que tenia más de cien maravedís, con pérdida de su caudal y ser arrojado del reino; en el que no tuviera aquella fortuna se le condenaba á perder cuanto tuviera y á ser entregado en servidumbre.

La mitad de estas penas pecuniarias era para el rey y la otra mitad para el perjudicado por el delito.

ñana, solemnemente función á San Egidio Labrador, con misa cantada y Sermón que pronunciará D. Teodoro Sancho, Cura ecónomo de Esteras de Lubia en este Obispado. A las tres de la tarde se cantarán vísperas al Santo dándose por lo tanto á adorarla reliquia, ya despues de terminada la misa, ya despues de las vísperas.

BLANCO Y NEGRO

El número de la presente semana contiene el siguiente interesante:

SUMARIO

Una toledana (portada), por Huertas; Viajes de Blanco y Negro: VIII. Toledo, por Royo Villanova, con dibujos de Huertas, Mecacbis. Arijá y vistas fotográficas de la imperial ciudad; El regalo del abuelo, historieta por Velasco; Flor de almendro, poesía de Eduardo Bustillo ilustrada por Alberti; Actualidades, El beato fray Diego de Cádiz, escultura de Susillo; Retrato del Duque de Orleans; Conducción de prisioneros en Cuba; Un asalto de armas, ilustrado con varias fotografías y el retrato del afamado tirador italiano ATHOS DE SAN MALATO; Pedagogía médica, por Filibert.

—Suscribiéndose á *El Noticiero de Soria* y á *Blanco y Negro* este cuesta la mitad de precio.

—o—

Excmo. Sr. D. Ramón Félix Capdevila, ex-decano del cuerpo Médico farmacéutico de la Beneficencia provincial de la Real Academia de Medicina, Consejero de sanidad del Reino, etc., etc.

Certifico: Que habiendo usado en diversos casos de catarro gastro-intestinal los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, he obtenido siempre excelentes resultados que me complazco en declarar; autorizando á dicho señor para hacer pública esta espontánea declaración =Madrid 15 de Octubre de 1888 =Ramón Félix Capdevila.

(Véase el anuncio en 4ª plana)

—o—

NUESTROS MERCADOS

En los mercados de nuestra provincia siguen encalmados los precios de los cereales á excepción del centeno, en el que se observa pequeña tendencia á la baja.

Se han realizado transacciones para Barcelona, Zaragoza y Valladolid.

Los campos y sembrados han adelantado mucho, encontrándose en buen estado, así como el de la ganadería en general es también satisfactorio.

El tiempo ha mejorado.

SORIA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanaga castellana, á 7,50 pesetas. Trigo comun 6,00.—Centeno 6.—Cebada 6,00 —Avena 4,25.—Alubias blancas 18'00.—Encarnadas 18'50.—Garbanzos 35.—Guijas 9'50.—Lentejas 10.—Yeros 8,75.

Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba á 0,90 céntimos.—Aceite á 13.—Lana blanca del país 11.—Carne de vaca el kilo, 1,12.—Id.

de carnero 1,15.—Id. de cordero 1,10.

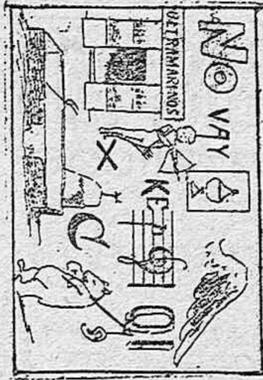
Los huevos de gallina (docena) á 0'60)

Afluencia mucha venta regular.

—o—

Pasatiempos.

GEROGLÍFICO.



Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al de fuera que sean los primeros en enviarnos la solución, se les regalará un bonito cromó.

La solución del Gerooglífico anteriorera la siguiente: «El amor causa mas desastres que el cólera.»

El primer suscriptor de Soria que nos la remitió fué el niño Raimundo Balsa.

De fuera nos la remitió Don F. Arambilet.

Instrucción pública.

—o—

Movimiento de fondos.

Libramientos.

Pertido de Soria.

Por el segundo trimestre del corriente año económico,—Alameda y Santa Cruz.

Por el tercer id. id.—Abejar, Abión, Alconaba, Aldealseñor, Aldealfuente, Aldealicis, Aldehuela del Rincón, Aldehuela de Periañez, Almajano, Aliud, Almarail, Almarza, Almazul, Almenar, Ararcón, Arévalo, Arguijo, Barriomartin, Biecos, Bretun, Buberros, Buitrago, Cabrejas del Pinar, Camparañón, Candilichera, Canredondo, Caravantes, Carrascosa de la Sierra, Cas'vil de Tierra, Cidones, Cihuela, Cirujales, Cortos, Cubo de la Sierra, Cubo de la Solana, Cuellar, Cuevas de Soria, Deza, Diustes, Dombellas, Estepa de San Juan, Fraguas, Fuentecantos, Aylloncillo, Fuentetoba, Garray Golmayo, Gómara, Hinojosa de la Sierra, Ituerre, Ledesma, Mazaterón, Miñane, Molinos de Duero, Narros, Navalcaballo, Nomparedes, Peñalcázar, Peroniel, Portelrubio, Portillo, Póveda, Quintana Redonda, Renciblas, Reznos, Rollamienta, Salduero, Santa Cruz, Sauquillo de Alcázar, Sauquillo de Boñices, Sotillo del Rincón, Tardelcuende, Tardesillas, Tera, Torresrévalo, Tejado, Torrubia, Velilla de la Sierra, Ventosa de la Sierra, Villabuena, Villaseca de Arciel, Villaverde, Vizmanos y Yanguas.

NOTICIAS.

—o—

Se han recibido en la Junta provincial de Instrucción pública, las

órdenes concediendo la jubilación á D. Isidoro Lacal, Maestro de Zayuelas, fechada nada menos que en 31 de Diciembre último. Dedúzcase, si desde Madrid á Soria tarda la correspondencia. El interesado puede ya pedir su clasificación por medio del oportuno expediente.

—o—

En el número anterior dimos noticia de los problemas de aritmética que habían tocado en suerte en las oposiciones que están verificando en Zaragoza y hoy la damos de los temas correspondidos igualmente que son los que siguen:

Para Maestros.—«Animaba á los maestros el deseo de conservar el dominio y la gloria recientemente ganadas, mientras que los franceses ardian en ansia de vengar las afrentas y daños recibidos.»

De Pedagogía el tema número 27 y en el cuarto acto del ejercicio escrito el 29 del programa de Lectura y Escritura.

Para Maestras.—«La luz del sol iluminando la naturaleza la reflejaba en su entendimiento con todo el esplendor de sus encantos, la sencillez de su plan y la armonía de sus relaciones.»

De Pedagogía les tocó el tema 25 y de Doctrina cristiana é Historia sagrada el 51.

El día 7 del actual se verificó el ejercicio de labores y al día siguiente dió comienzo el de lectura de los dos últimos escritos.

Los Maestros principiaron el día 6, siendo únicamente aprobado D. Juan Santos de la Orden, que tiene el número 5. El día 7 leyeron hasta el 14, mereciendo solo la aprobación los números 11 y 12 don Ignacio Hernández Lasaña y don Joaquin Fuster Donate.

—o—

Con mucha solemnidad y numerosa asistencia de Maestros de ambos sexos se han celebrado las sesiones de la Asamblea pedagógica de Sevilla, discutiéndose en ellas prolijamente los temas propuestos. Según un colega, además de las conclusiones técnicas se han aprobado las referentes á que se dispense mayor protección á la primera enseñanza, que se incorporen las atenciones de esta al presupuesto del Estado y que la Instrucción primaria sea de hecho obligatoria.

—o—

Para ayer estaba convocada la Junta provincial, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

—o—

Varios amigos y compañeros nuestros nos preguntan que si se han hecho las propuestas del actual concurso, á los cuales hemos de decirles, que se trabaja activamente en la clasificación de aspirantes; pero que como el número es tan considerable, esta operación durará todavía unos días hasta que la Comisión de la Junta provincial encargada de esto termine el estudio y lo presente hecho para que puedan acordarse las propuestas.

—o—

Los ingresos en la Caja especial decrecen en estos días algún tanto, sin duda que los Ayuntamientos están ocupados en los asuntos electorales y no se acuerdan que los maestros no cobran.

Dice un colega que en una sola provincia de España se han cerrado muy cerca de cien escuelas públicas, y continúa que aunque es algo, le parece poco, pues que debieran cerrarse todas las en que á los maestros se les debe más de un trimestre.

—o—

Según un escrito que tenemos á la vista que se nos ha remitido por uno de los alumnos de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, y que no podemos insertar por su mucha extensión, á pesar del buen propósito que encierra, uno de estos días y con motivo de ser el cumple años de su Director, reunidos todos los alumnos, trataron de obsequiarle con un pequeño recuerdo para demostrarle su aprecio y consideración, más dicho señor Director trató de disuadirles de su empeño, y como no pudiera conseguirlo, aceptó el presente: pero inmediatamente puso su importe á disposición del Sr. Gobernador de la provincia, para que hiciera la distribución en la forma que creyese más oportuna tratando de aliviar á algunos desgraciados.

Rasgo de generosidad, muy arreglado al espíritu de las disposiciones vigentes.

Nos consta, que el señor Gobernador se apresuró ayer á entregar el importe del expresado regalo que ascendía á 33 pesetas; oncedió á las Sras. de la Conferencia de San Vicente, otras once á los señores de la misma y otras once á las señoritas del Ropero de Soria.

Algo han logrado así los seres desgraciados, que por desdicha son muchos.

El señor Gobernador pasó atenta comunicación al señor Director de la Escuela Normal de Maestros Sr. Lapuente, dándole expresivas gracias por su proceder.

Anuncios

de inserción preferente.

Don Felipe Villanueva Notario de esta Ciudad, ha trasladado su domicilio, Postigo, 18 segundo.

Señoras

Doña Dolores Torrejón, llegará el 11 del actual con una elegante colección de sombreros para señoras y niñas, la que espera la honren con sus visitas las señoras de la Capital.

Admite reformas.

Se desea un aprendiz de herrería que lleve cuando menos un año de oficio.—En el taller de Manuel Pérez, Plaza de la Leña n.º 15, Soria darán razón.

Encargos para Señoras.

Remisión á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Londres.—Elección inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita.—Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, Calle del Tesoro, 28, tercero, izquierda, Madrid.

VENTA de un carro con 4 cañaleras y arrees en la villa de Almazán. Para tratar dirigirse á su dueño Pedro Marco (El Carrión,) quien informará del precio y demás condiciones en Almazán. 5-8

Carreras Militares.

El 15 de Mayo próximo dará principio el repaso por papeletas de exámen para los aspirantes á ingreso en la convocatoria primera.

Academia de D. León Fernández Fernández.

Barriónuevo Baja 46.

GUADALAJARA.

—5—

Comisiones y encargos

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comisión módica.—Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, calle del Tesoro, 28, tercero, Madrid.

Abonarés de Cuba

Y OTROS CRÉDITOS.

Se gestiona su cobre y presentación. Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, Calle del Tesoro, 28, tercero, Madrid.

VENTA de varias fincas que en los pueblos de Ausejo, Cubo de la Sierra, Espejo, Tera y Torrubia, posee el Sr. Marqués de Nevarra, juntas ó separadas, para tratar pueden avistarse con su apoderado en esta Ciudad D. Saturnino Peña.

ANUNCIO.—En la Dehesa—Granja de Matamala (Soria), se admiten novillos de un año y dos por tiempo desde la fecha hasta 1.º de Noviembre del presente año. Los interesados pueden avistarse con el dueño D. Felipe de la Orden, Collado, 63, Soria. 3-3

Se vende una casa en la calle de la Doctrina núm. 40.—Darán razón Sastretería de Delfín Arribas, Herradores, 2. -2-

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumáticos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL
Colores Pálidos, Pérdida del Apetito, Enfermedades del Estómago

HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS

ADMITIDA EN LOS HOSPITALES DE PARÍS

PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL — REPARADORA de los GLOBULOS de la SANGRE
No produce males de estómago, ni estreñimiento. — No ennegrece los dientes.

Preparado bajo forma de VINO, JARABE y GRAGEAS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Ningún caso de Anemia resiste á la Hemoglobina.

De venta en Soria, en la Farmacia de Ruiz.

«La Económica»

Tipografía de Pascual P. Rioja,

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO SORIA.

Se hacen toda clase de impresos y especialmente membretes para cartas y oficios, tarjetas de lujo y ordinarias, circulares facturas en 4.º y en folio, recibos para contratos, de inquilinato, etc., prospectos de papel blanco ó de colores, esuelas de enlace, de crecimiento de casa, de nacimiento y de defunción, modelos variados; sobres membretados blancos y de colores, memorandums, volantes y cuantas combinaciones son objeto del arte de la tipografía.

VENTA DE PAPEL Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Papeles para cartas y sobres desde *si te céntimos* las cinco cartas papel satin rayado con cinco sobres; en clases superiores de Rivas y de los mejores fabricantes, papeles comerciales cuadrículados, rayados horizontales y á la pasta, papel marca holandesa y de ministro, rayados para cuentas corrientes, etc.

Sobres de todos los tamaños hasta el cuadruple, para tarjetas y oficios, dobles y sencillos, blancos y de color.

Papel continuo en marca doble y sencilla, papel satinado y papel de barba hilo, cortado y rayado en tamaño regular, prolongado y para oficios, costeras de dicho papel sumamente baratas.

Estuches de papel y sobres para cartas desde las clases mas económicas á las de lujo para señoras y señoritas. Tarjetas de felicitación. Plumas de dos y tres puntos de las marcas de la mano, la corona, A, B, C, y D, Humboldt, y Colón; portaplumas ordinarios, de hueso y marfil, para dibujo topográfico y para Escuelas. Papel secante y pautado Hurzaeta de todas las reglas é inglés Lapiceros Faber y memorandum, reglas cuadradillos y arenilla de colores.

Especialidad en cuadernos y libros comerciales rayados con Hayas y medias pastas en papel granillo, hule y tela de color. past cuadernos desde 0,10 céntimos en adelante.

Lacres negro y encarnado, obleas en panes, gomas de berrar tinta ligítima *negra negra* en pasta y liquido en frascos grandes y pequeños, Carpetas: en folio y en 4.º, si como libretas.

Objetos para dibujo, carboncillos, polvos de sombrear, lapiceros Conté, papel Engre y Canson cartulinas, chinchas metalicos difuminos, tinta china y terrillones. Cajas de dibujo á 4 pesetas.

En todos estos y otros muchos artículos, podrán apreciar los compradores verdadera baratura.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Medallas Exposiciones Universales, París 1875, Anvers 1885, Barcelona 1888, París 1889.

EL VINO DE
PEPTONA CATHILON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones;
es el mejor reconstituyente de los niños,
ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTÓMAGO, LANGUIDEZ, ANEMIA

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones.
Exíjase la PEPTONA CATHILON, la única de que habla el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

Boulevard St-Martin, 3, París, y buenas Farmacias.

De venta en Soria, Farmacia de Ruiz.

Carne líquida 10 POR 100 DE PEPTONA

DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR

MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARIS 1889

GENOVA 1891 Y CHICAGO 1893.

Extracto elaborado con la mejor CARNE DE VACA del URUGUAY. EFICACÍSIMO y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Por mayor, M. García.—Representante en España RAFAEL TRUÑO, Fuencarral, 57, 2.º, derecha Madrid.

De venta en la Farmacia de Sras. Hijas de B. Calahorra, Soria.

Guía-Prontuario General de España.

Dirección y administración
CRISTO, NÚM. 4 PRAL MADRID

A los Artistas, Industriales y Comerciantes en general.

La mejor garantía que podemos ofrecer á los señores anunciantes de la «Guía-Prontuario General de España» es el método seguido en la adquisición de los datos.

Los Artistas, Industriales y Comerciantes que deseen ser reconocidos en todas las provincias los productos de su industria ó artículos de su comercio, hallarán en esta «Guía» un auxiliar poderoso.

Por su índole, la «Guía» está destinada á una circulación especial, pues para mayor publicidad de los anuncios será remitida para su adquisición á todos los Secretarios de Ayuntamiento, por insignificante que sea el lugar.

La tirada de la obra será en diferentes ediciones de 15 000 ejemplares.

Los anuncios se pagarán por planas, segun la tarifa á razón de 25, 15, 10 y 5 pesetas, en vista del espacio que ocupe cada uno.

La suscripción quedará hecha con solo firmar un Pagaré, escribiendo al dorso del mismo el texto del anuncio y devolviendolo al Corresponsal ó por correo á la Administración.

Todo anunciante que desee adquirir la obra, obtendrá una rebaja del 10 por 100 de su precio, si el pedido lo hace al suscribirse al anuncio.

Por ninguna razón se pagará adelantado ni el total ni parte del anuncio.

Para mas detalles dirigirse al Corresponsal en Soria y toda la provincia: Pascual P. Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Carruajes de Alquiler y Transportes
DE

Manuel Lenguas
Calle de Numancia, 38, Soria.

«LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

Sucursal en Soria, Collado, 52.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS